

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

14930 *Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría, del Hospital Intermutual de Levante, centro mancomunado de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social n.º 292.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales del Hospital Intermutual de Levante, centro mancomunado de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social n.º 292, correspondientes al ejercicio 2017, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 4 de octubre de 2018.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

**ANEXO
CM Nº 292 - HI LEVANTE
EJERCICIO 2017
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2017 REEXPRESADO	EJERCICIO 2016 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2017 REEXPRESADO	EJERCICIO 2016 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE								
	I. Inmovilizado intangible								
200, 201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	7	13.114.602,10	13.566.233,54	10	A) PATRIMONIO NETO		17.148.998,08	17.197.346,57
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		353.555,53	374.330,84	11	I. Patrimonio aportado		15.867.633,41	15.867.633,41
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		353.555,53	374.330,84	120, 122	II. Patrimonio generado		1.106.289,89	1.137.249,34
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				129	1. Reservas		952.554,90	952.554,90
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible				136	2. Resultados de ejercicios anteriores		56.633,98	41.962,75
210 (2810) (2910) (2900)	II. Inmovilizado material	5	12.761.046,57	13.191.902,70	133	III. Ajustes por cambios de valor		97.101,01	142.731,69
211 (2811) (2911) (2981)	1. Terrenos		21.022,03	21.022,03	130, 131, 132	1. Inmovilizado no financiero			
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2819A) (2819B) (2819C) (2819D) (2819E) (2819F) (2819G) (2819H) (2819I) (2819J) (2819K) (2819L) (2819M) (2819N) (2819O) (2819P) (2819Q) (2819R) (2819S) (2819T) (2819U) (2819V) (2819W) (2819X) (2819Y) (2819Z)	2. Construcciones		6.587.647,11	6.744.001,83	14	2. Activos financieros disponibles para la venta			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	5. Otro inmovilizado material		6.152.377,23	6.426.878,84	170, 177	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		175.034,78	192.463,92
	III. Inversiones inmobiliarias				171, 172, 173, 178, 18	B) PASIVO NO CORRIENTE			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				174	I. Provisión a largo plazo			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones					2. Deudas a largo plazo			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos					3. Deudas con entidades de crédito			
240, 243, 244 (2833) (2934)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas					4. Otras deudas			
246 (2938)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público					5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
250 (259) (296)	4. Otras inversiones				58	C) PASIVO CORRIENTE		2.808.432,78	2.378.110,09
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257 (297) (2983)	V. Inversiones financieras a largo plazo				520, 527	I. Provisión a corto plazo		99.394,09	55.819,23
258, 26	1. Inversiones financieras en patrimonio					II. Deudas a corto plazo			
2521 (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda				4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	1. Deudas con entidades de crédito			
	4. Otras inversiones financieras				524	2. Deudas con entidades de crédito			
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo					3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
38 (398)	B) ACTIVO CORRIENTE		6.842.768,76	6.009.223,12		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.709.038,69	2.322.290,86
30 (390)	I. Activos en estado de venta				4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión		261.879,61	299.856,41
31 (391)	1. Productos farmacéuticos	11	116.972,70	110.765,71	4001, 41, 550, 554, 557, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar		1.625.947,54	1.252.198,93
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	2. Material sanitario de consumo		535.666,07	611.777,78	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		821.211,54	770.235,52
4300, 431, 443, 448, (4900)	3. Otros aprovisionamientos		155.270,43	134.960,56	452, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 5580, 5582, 5584	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		261.884,53	307.967,31	485, 568	V. Ajustes por periodificación			
470, 471, 472	1. Deudores por operaciones de gestión		217.704,18	304.858,79		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		19.957.390,86	19.575.456,66
450, 455, 456	2. Otras cuentas a cobrar		30.908,66	3.108,52					
540 (649) (696)	3. Administraciones públicas		13.271,69						
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (697) (698)	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
545, 548, 565, 566	V. Inversiones financieras a corto plazo								
480, 567	1. Inversiones financieras en patrimonio								
	2. Créditos y valores representativos de deuda								
	4. Otras inversiones financieras								
	VI. Ajustes por periodificación								
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	46.633,89	34.178,87					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		5.726.361,14	4.809.572,89					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		19.957.390,86	19.575.456,66					

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	1. Cotizaciones sociales			
7200, 7210	a) Régimen general			
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos			
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar			
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	27.063.973,79	25.707.087,27
	a) Del ejercicio		27.046.544,75	25.686.654,71
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		6.482,62	
750	a.2) Transferencias		27.040.062,13	25.686.654,71
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		17.429,04	20.432,56
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		439.513,55	458.534,76
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		79.414,52	46.891,55
776	a) Arrendamientos		6.600,00	6.600,00
775, 777	b) Otros ingresos		31.381,40	33.328,97
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		41.433,12	6.962,58
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada			
795	6. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		27.582.901,86	26.212.513,58
	7. Prestaciones sociales			
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal			
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad			
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas			
(636)	f) Prestaciones sociales			
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos			
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria			
(639)	i) Otras prestaciones			
	8. Gastos de personal		-12.615.096,00	-11.751.516,74
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-9.772.499,40	-9.116.598,83
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-2.842.596,60	-2.634.917,91
	9. Transferencias y subvenciones concedidas			
(650)	a) Transferencias			
(651)	b) Subvenciones			

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	10. Aprovisionamientos	11	-11.299.780,66	-10.651.276,16
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-11.299.780,66	-10.651.276,16
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.402.201,79	-2.303.053,76
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-2.368.369,17	-2.257.292,18
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-25.923,54	-25.923,53
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-7.909,08	-19.838,05
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión			
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación			
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,7	-928.972,53	-1.014.938,76
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-27.246.050,98	-25.720.785,42
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		336.850,88	491.728,16
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	5,7	-249.979,67	-398.843,56
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-249.979,67	-398.843,56
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias			
773, 778	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos			
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		86.871,21	92.884,60
	15. Ingresos financieros	9	10.508,34	53.625,73
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		10.508,34	53.625,73
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	16. Gastos financieros		-278,54	-369,33
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros			
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	19. Diferencias de cambio			

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros			
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		10.229,80	53.256,40
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		97.101,01	146.141,00
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			-3.409,31
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			142.731,69

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2017

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	15.867.633,41	1.080.615,36		192.463,82	17.140.712,59
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		56.633,98			56.633,98
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)	15.867.633,41	1.137.249,34		192.463,82	17.197.346,57
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017		-30.959,45		-17.429,04	-48.388,49
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		97.101,01		-17.429,04	79.671,97
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-128.060,46			-128.060,46
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)	15.867.633,41	1.106.289,89		175.034,78	17.148.958,08

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2017**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
129	I. Resultado económico-patrimonial		97.101,01	142.731,69 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1. Ingresos			
(820) (821)	1.2. Gastos			
(822)				
	2. Activos financieros			
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			124.751,00
	Total (1+2+3)			124.751,00
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802) 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		-17.429,04	-20.432,56
	Total (1+2+3)		-17.429,04	-20.432,56
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		79.671,97	247.050,13

(*) Resultado Ajustado.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2017

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	REEXPRESADO EJERCICIO 2016
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		1.486.826,23	1.923.128,06
A) Cobros		27.945.618,60	26.909.523,28
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	27.040.062,13	25.686.654,71
3. Prestaciones de servicios		588.424,16	812.461,55
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados	9	10.590,16	75.651,87
6. Otros cobros		306.542,15	334.755,15
B) Pagos		26.458.792,37	24.986.395,22
7. Prestaciones sociales			
8. Gastos de personal		12.468.766,88	11.766.734,21
9. Transferencias y subvenciones concedidas			164.686,91
10. Aprovisionamientos	11	9.861.694,39	9.584.778,56
11. Otros gastos de gestión		4.128.052,56	3.469.826,21
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		278,54	369,33
14. Otros pagos			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.486.826,23	1.923.128,06
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-697.245,90	-833.523,72
C) Cobros			
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos		697.245,90	833.523,72
4. Compra de inversiones reales	5,7	683.745,90	815.773,72
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión		13.500,00	17.750,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-697.245,90	-833.523,72
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		127.207,92	-194,00
I) Cobros pendientes de aplicación		127.207,92	-194,00
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		127.207,92	-194,00
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		916.788,25	1.089.410,34
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.809.572,89	3.720.162,55
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		5.726.361,14	4.809.572,89

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3= 2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	11.521.100,00	1.405.764,58	12.926.864,58	12.513.783,22	12.513.783,22	12.503.751,84	10.031,38	413.081,36
2	GASTO CORRIENTE BIENES Y SERV.	13.301.880,00	474.042,98	13.775.922,98	13.765.720,57	13.765.720,57	13.570.387,54	195.333,03	10.202,41
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00	278,54	278,54	278,54		2.721,46
4	TRANSFERENC. CORRIENTES								
6	INVERSIONES REALES	750.230,00		750.230,00	727.320,76	727.320,76	627.926,67	99.394,09	22.909,24
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	200.000,00		200.000,00	128.060,46	128.060,46	128.060,46		71.939,54
8	ACTIVOS FINANCIEROS	719.010,00		719.010,00	13.500,00	13.500,00	13.500,00		705.510,00
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	26.495.220,00	1.879.807,56	28.375.027,56	27.148.663,55	27.148.663,55	26.843.905,05	304.758,50	1.226.364,01

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES DEFINITIVAS (3= 2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES									
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	617.520,00	617.520,00	768.060,70	10.762,30		757.298,40	546.395,84	210.902,56	139.778,40
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.825.980,00	24.825.980,00	27.210.204,74	163.659,99		27.046.544,75	27.040.062,13	6.482,62	2.220.564,75
5	INGRESOS PATRIMONIALES	53.490,00	53.490,00	17.031,61			17.031,61	16.712,61	319,00	-36.458,39
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES									
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	750.230,00	750.230,00							-750.230,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	248.000,00	248.000,00	13.500,00			13.500,00	13.500,00		-234.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	TOTAL PRESUPUESTO	26.495.220,00	26.495.220,00	28.008.797,05	174.422,29	27.834.374,76	27.834.374,76	27.616.670,58	217.704,18	1.339.154,76

V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	27.820.874,76	26.279.782,33		1.541.092,43
b. Operaciones de capital		855.381,22		-855.381,22
1. Total operaciones no financieras (a+b)	27.820.874,76	27.135.163,55		685.711,21
d. Activos financieros	13.500,00	13.500,00		
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	13.500,00	13.500,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	27.834.374,76	27.148.663,55		685.711,21
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			241.532,88	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)			241.532,88	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				927.244,09

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS APROBADOS POR LA DGOSS CON FECHA 18.04.17:

A. Norma de creación de la Entidad:

Artículo 1.- El Centro Hospitalario denominado "Hospital Intermutual de Levante, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social" (en adelante el Centro) es una institución sanitaria constituida, previa autorización de la entonces Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, por Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, mediante la aportación de medios adscritos a las mismas para el ejercicio de la colaboración en la gestión de la Seguridad Social, que tiene por finalidad la dispensación de las prestaciones de asistencia sanitaria y de recuperación profesional a favor de los trabajadores comprendidos en los respectivos ámbitos de gestión de las Mutuas partícipes.

B. Actividad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:

Artículo 3.- El objeto del Centro es la prestación de servicios sanitarios y recuperadores a los trabajadores incluidos en el ámbito de actuación de las mutuas partícipes, lo que comprende la asistencia médica en régimen ambulatorio, la hospitalización de los enfermos y accidentados que requieran intervención quirúrgica o precisen técnicas o vigilancias especializadas, la rehabilitación y la recuperación profesional.

El Centro está dotado de personalidad jurídica propia y diferenciada de la que ostentan las Mutuas partícipes y se rige por lo dispuesto en el Reglamento General sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre (en lo sucesivo Reglamento General de Colaboración), en las normas de desarrollo del mismo, en especial de Real Decreto 38/2010 de 15 de enero y en los presentes Estatutos.

El Centro Mancomunado queda asimilado a las mutuas partícipes en el desarrollo de su actividad, la cual se llevará bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

No obstante la personalidad jurídica independiente que ostenta el Centro, las Mutuas partícipes asumen responsabilidad mancomunada ilimitada sobre los resultados de la gestión, así como en los supuestos establecidos legalmente o en los presentes Estatutos.

El Centro está sometido al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero regulado por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El Centro está incluido dentro del ámbito subjetivo regulado en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo la consideración de PODER ADJUDICADOR y no de Administración Pública.

C. Descripción de las principales fuentes de ingresos

Artículo 24.- Los recursos económicos para atender al sostenimiento y funcionamiento del Centro, estarán constituidos:

- i) Por las aportaciones de las mutuas partícipes, con cargo a sus respectivos presupuestos.
- ii) Por los rendimientos del desarrollo de su actividad ordinaria.
- iii) Por cualquier otra que resulte legalmente procedente.

Los indicados recursos económicos y los bienes y derechos en que se materialicen, forman parte del patrimonio de la seguridad Social y están adscritos al Centro para la gestión de la actividad que constituye su objeto.

D. Operaciones sujetas a IVA y % de prorrata

Están sujetas a IVA principalmente las operaciones correspondientes a ingresos por visualización de TV y el arrendamiento de la cafetería en las instalaciones del propio hospital.

No se aplica prorrata del IVA.

E. Estructura organizativa: Responsables Entidad:

Director Gerente: D. José Francisco Doménech Miguel

Miembros Junta de Gobierno:

Presidente	D. Fernando Martínez Graullera	Fremap
Vicepresidente	D ^a . Isabel García Gismera	Asepeyo
Secretario	D. Emilio Navarro Alventosa	Umivale
Vicesecretario	D. Luis Miguel Torres Moñino	Ibermutuamur

Vocal	D. Pablo Ferrer Pirretas	Mutua Universal
Vocal	D. Juan Ramón Vizcaya Lechosa	MC Mutua
Vocal	D. Francisco Sánchez Rigal	Maz
Vocal	D. José Ignacio Mora Blanco	Fraternidad Muprespa
Vocal	D. Antonio García Lechago	Activa Mutua 2008
Vocal	D. Juan Fco Monferrer Morellá	Unión de Mutuas
Rpte trabajadores	D. Balbino De Santiago Sánchez	

F. Nº medio de empleados durante el ejercicio y a 31.12: VER S030.

G. Porcentaje participación Mutuas en el HIL:

Artículo 5.- A los efectos de los presentes Estatutos, son Mutuas Partícipes, con la cuota que resulta del artículo 28 de los presentes Estatutos, las siguientes:

MUTUA	REPARTO	%
FREMAP	4.393.781,94	27,69
UMIVALE	2.480.459,97	15,63
ASEPEYO	2.186.559,99	13,78
UNION DE MUTUAS	1.761.933,73	11,10
IBERMUTUAMUR	1.571.575,58	9,90
MUTUA UNIVERSAL MUTGENAT	1.423.098,09	8,97
FRATERNIDAD MUPRESPA	972.686,00	6,13
MC MUTUAL	799.687,88	5,04
ACTIVA MUTUA 2008	147.569,02	0,93
MAZ	130.281,21	0,82
TOTAL	15.867.633,41	100,00

PERSONAL
EJERCICIO 2017

Mutua: CM Nº 292 - HI LEVANTE

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.....	91	138	99	162
Director Gerente.....	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.....				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.....	2		2	
Otro personal.....	88	138	96	162
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.....	23	38	19	37
SUBTOTAL.....	114	175	118	199
TOTAL.....		290		317

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

A. Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de la Contabilidad Pública a las citadas entidades.

B. Comparación de la información:

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

C. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en criterios de contabilización pero se ha procedido a corregir errores de ejercicios anteriores derivados, de la anulación de derechos de ejercicios cerrados (3.409,31 € correspondientes al ejercicio 2016), del reintegro de gastos del ejercicio 2013 con cargo al patrimonio privativo de las mutuas partícipes (65.050,79 €) y de la devolución parcial del reintegro de gastos del 2012 con cargo al patrimonio privativo de las mutuas partícipes (5.007,50 €), lo que ha supuesto, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª "Cambios en criterios y estimaciones contables y errores", los siguientes ajuste con efectos retroactivos al poderse determinar el efecto del error y teniendo éste importancia relativa.

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2016	AJUSTES REFERIDOS A 2016	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2016 REEXPRESADO
129	146.141,00	-3.409,31		142.731,69
430	336.853,49	-3.409,31		333.444,18
4011	359.899,70	-65.050,79		299.901,41
4011		5.007,50		
120	-18.080,54	60.043,20		41.962,66

D. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2017, no se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

- A. Inmovilizado material: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 2ª, utilizando para su valoración posterior el tratamiento general establecido en la misma de Modelo de Coste.
- B. Inversiones inmobiliarias. NO HAY.
- C. Inmovilizado intangible: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 4ª, utilizando para su valoración posterior el tratamiento general establecido en la misma de Modelo de Coste.
- D. Arrendamientos: Norma 5ª.
- E. Permutas: NO HAY.
- F. Activos y Pasivos Financieros: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 7ª para los activos financieros, valorando los mismos como Créditos y Partidas a Cobrar. Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 8ª para los pasivos financieros.
- G. Existencias: Se ha generado mediante el procedimiento estándar de Navision el precio de coste por producto a 31/12/2017. Este algoritmo estándar de Navision, recalcula el importe de los productos según la existencia que tiene en ese momento con los precios de compras aplicando el algoritmo FIFO. Respecto al material de reparación y conservación y otros materiales diversos, el centro sustituye el criterio de inventario permanente por recuento físico a final del ejercicio.
Se informa que el Centro tiene constituidos depósitos irregulares sobre existencias propiedad de terceros, controlados a través de inventario permanente sin reflejo valorativo en las existencias del Centro.
- H. Transacciones en moneda extranjera: NO HAY
- I. Ingresos y Gastos: las establecidas en el marco conceptual de la contabilidad (primera parte del Plan).
- J. Provisiones y Contingencias: Norma 14ª.
- K. Transferencias y Subvenciones: Norma 15ª.
- L. Actividades conjuntas: NO HAY.
- M. Activos en estado de venta: NO HAY.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	21.022,03								21.022,03
2.	Construcciones	6.744.001,83	155.682,33		-225.007,58			-87.029,27		6.587.647,31
5.	Otro Inmov. Mat.	6.426.878,84	484.143,53		-24.972,09			-733.673,05		6.152.377,23
6.	Inmov. Curso y antic.									
	TOTAL	13.191.902,70	639.825,86		-249.979,67			-820.702,32		12.761.046,57

Inmovilizado material. Información complementaria

Resolución de 26 de noviembre de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

En base a dicha resolución, la vida útil de todos los activos adquiridos con anterioridad al ejercicio 2015, está adaptada al periodo máximo establecido en las tablas recogidas en la normativa relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2015.

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

- A. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones:

Rúbrica 4295.- Transferencias recibidas de las MCSS = 27.040.062,13 €.

SEGÚN EL SISTEMA DE FINANCIACION ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS APROBADOS POR LA DGOSS CON FECHA 18.04.17:

Artículo 25.-

Tipos de aportaciones

Las mutuas partícipes contribuirán a la financiación del Centro mediante aportaciones ordinarias y extraordinarias.

Son aportaciones ordinarias las de carácter periódico realizadas para cubrir el presupuesto anual de gastos del Centro, en la proporción que a cada una de las Mutuas partícipes corresponda de acuerdo con lo establecido en este artículo.

Son aportaciones extraordinarias las que resulte necesario efectuar de manera puntual para cubrir los resultados negativos del Centro, por gastos superiores a los previstos para su financiación mediante las aportaciones ordinarias y los ingresos previstos en los apartados b) y c) del artículo 24.

Cálculo de las aportaciones de cada una de las Mutuas partícipes.

Las aportaciones ordinarias consistirán en el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Centro que resulte de la media de facturación del centro a la Mutua en los tres años precedentes, regularizadas al final de cada ejercicio en la forma prevista en este artículo.

Aprobación de las aportaciones.

Las aportaciones ordinarias iniciales se entenderán automáticamente aprobadas al mismo tiempo que el presupuesto anual de gastos del Centro, en los porcentajes para cada una de las Mutuas partícipes que resulten del sistema de cálculo establecido en este artículo.

Las aportaciones extraordinarias se establecerán por acuerdo de la Junta de Gobierno y requerirán autorización del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en base al cual puedan las Mutuas interesar las modificaciones presupuestarias necesarias para su pago.

- B. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo...: NO

- C. Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o a los gastos de la entidad: NO

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Pasivo contingente derivado de la demanda de despido por parte de un profesional sanitario que colaboraba con el Hospital a través de un contrato mercantil y consecuencia de la licitación pública que hubo que realizar para cubrir la especialidad de Neuropsicología para cumplir con la normativa legal vigente en materia de LCSP.

La adjudicación de dicho concurso recayó en otro licitador, motivo por el cual la profesional presentó la demanda, la cual, está pendiente de celebrar juicio previsto en fecha 22 de noviembre de 2018. La posible responsabilidad puede cifrarse en 36.500,00 € que correspondería a la indemnización.

VI.10 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	3.756,20	3.756,20	3.756,20	
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	1.283,34			
22100	ENERGIA ELÉCTRICA	12.965,99			
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3.309,19			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	8.094,96	194,49	194,49	29,92
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	2.499,50			
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	1.217,23			
2249	OTROS RIESGOS	5.971,20			
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	106.640,56			
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	1.211,96			
TOTAL PROGRAMA		146.950,13	3.950,69	3.950,69	29,92

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
			EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	
1621		SERVICIOS DE COMEDOR	15.024,80	15.024,80	15.024,80		
1622		TRANSPORTE DE PERSONAL	11.591,34				
213		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	295.225,46	133.602,36	3.388,00		
22100		ENERGIA ELÉCTRICA	156.261,29				
22103		COMBUSTIBLE	250.577,38	250.577,38	41.762,90		
22110		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	39.555,98				
22140		LENCERIA	160,61				
22141		VESTUARIO	7.148,25				
22160		IMPLANTES	48.010,72				
22161		MATERIAL DE LABORATORIO	194.015,85	194.015,85	194.015,85	170.096,09	
22164		OTRO MATERIAL SANITARIO	184.642,14	4.436,18	4.436,18	662,49	
22200		SERV. TELECOMUNICACIONES	22.575,88				
2240		EDIFICIOS Y LOCALES	14.669,65				
2249		OTROS RIESGOS	53.932,80				
2273		LIMPIEZA Y ASEO	341.250,45				
2275		SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	608.884,24	608.884,24	608.884,24		
2279		OTROS	38.905,54				
2525		CON ENTIDADES PRIVADAS	190.325,64				
25431		CONTRAT. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNE.	766.532,46				
2582		OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	2.163,04				
635		MOBILIARIO Y ENSERES	187.796,92				
TOTAL PROGRAMA			3.429.280,44	1.206.540,81	867.511,97	170.778,58	

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	18.781,00	18.781,00	18.781,00		
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	880,32				
209	CANONES	43.863,71	36.291,29			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.273,16				
22100	ENERGIA ELECTRICA	6.941,03				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	1.714,56				
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	21.056,38				
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	651,62				
2249	OTROS RIESGOS	4.096,00				
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	53.966,00	31.145,40	27.225,00	24.956,25	
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	113.368,38	34.053,03			
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	106.500,57	106.500,57			
TOTAL PROGRAMA		373.092,73	226.771,29	46.006,00	24.956,25	

VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		5.726.361,14		4.809.572,89
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		561.549,50		672.439,54
430	- (+) del Presupuesto corriente	217.704,18		308.168,10	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	327.538,88		361.162,92	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	16.306,44		3.108,52	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.185.879,61		1.189.491,22
400	- (+) del Presupuesto corriente	304.758,50		359.203,73	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	56.515,20		56.515,20	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	824.605,91		773.772,29	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-127.432,51		-224,59
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	127.432,51		224,59	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		4.974.598,52		4.292.296,62
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		327.538,88		361.062,92
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		4.647.059,64		3.931.233,70

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.028,00	12.736,00	708,00	5,89
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	12.028,00	12.736,00	708,00	5,89
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.028,00	12.736,00	708,00	5,89

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	6.614,00	12.414,00	5.800,00	87,69
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	22.676,00	25.591,00	2.915,00	12,86
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	25,13	28,74	3,61	14,37
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.093,00	24.129,00	3.036,00	14,39
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	83.950,00	83.950,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	3,31	3,11	-0,20	-6,04

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.093,00	24.129,00	3.036,00	14,39
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	6.371,00	7.757,00	1.386,00	21,75
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	909,29	843,93	-65,36	-7,19
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.093,00	24.129,00	3.036,00	14,39
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	19.179,67	20.363,09	1.183,42	6,17

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	2.118,21	2.444,44	326,23	15,40
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	224,00	224,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	6,00	6,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	230,00	230,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	671,01	1.323,40	652,39	97,23
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	8,24	5,89	-2,35	-28,52
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	80.806,00	89.108,00	8.302,00	10,27
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	6.657,00	5.251,00	-1.406,00	-21,12
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS SI CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	24.825,98	26.279,79	1.453,81	5,86
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS SI CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	24.825,98	26.279,79	1.453,81	5,86
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

RESULTADO DEL EJERCICIO:

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	97.101,01
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	56.633,98
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	153.734,99
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2015 (A)	
En 2016 (B)	
En 2017 (C)	
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	
Límite Superior (F = 0,45 x D)	
Importe de la reserva a 31/12/2017 (G)	
Dotación del ejercicio (H)	
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / D)	

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

Importe (A)	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,80 x A)	
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2017 (C)	
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	
Importe de la reserva a 31/12/2017 (G)	
Dotación del ejercicio (H = 0,10 x A)	
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	
Límite Superior (C = 0,25 x A)	
Importe de la reserva a 31/12/2017 (D)	
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	
Porcentaje (H = G x 100 / A)	

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD

Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	
Límite Superior (C = 0,25 x A)	
Importe de la reserva a 31/12/2017 (D)	
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	
Porcentaje (H = G x 100 / A)	

EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD

Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	

VI.12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos	=	5.726.361,14	=	2.0390													
		Pasivo corriente	=	2.808.432,78															
	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.																		
b)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	=	5.988.245,67	=	2.1322													
		Pasivo corriente	=	2.808.432,78															
	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro																		
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente	=	6.842.788,76	=	2.4365													
		Pasivo corriente	=	2.808.432,78															
	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro																		
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	=	2.808.432,78	=	0,1407													
		Pasivo corriente + Patrimonio neto	=	19.957.390,86															
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente																		
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente	=	2.808.432,78	=	0,0000													
		Pasivo no corriente	=	0,00															
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente																		
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente	=	0,00	=	1,8889													
		Flujos netos de gestión	=	1.486.826,23	+ =	2.808.432,78													
		Flujos netos de gestión				1.486.826,23													
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL																		
	Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:																		
	COTSOC.: Cotizaciones sociales																		
	TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.																		
	PS.: Prestación de servicios.																		
	G.PERS.: Gastos de personal.																		
	APROV.: Aprovisionamientos.																		
	1) Estructura de los ingresos.																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC./IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,0000</td> <td>0,9812</td> <td>0,0159</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>0,0029</td> </tr> </tbody> </table>					INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			COTSOC./IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,0000	0,9812	0,0159			0,0029	
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																			
COTSOC./IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR																	
0,0000	0,9812	0,0159																	
		0,0029																	
	2) Estructura de los gastos.																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>APROV/IGOR</th> <th>Resto GGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,0000</td> <td>0,4630</td> <td>0,0000</td> <td>0,4147</td> <td>0,1223</td> </tr> </tbody> </table>					GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR	0,0000	0,4630	0,0000	0,4147	0,1223
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																			
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR															
0,0000	0,4630	0,0000	0,4147	0,1223															
	3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																		
		Gastos de gestión ordinaria CP	=	0,00	=	0,0000													
		Número de trabajadores protegidos por CP	=	0,00															

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	Obligaciones reconocidas netas	27.148.663,55	=	
	Créditos totales	28.375.027,56	=	0,96
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	Pagos realizados	26.843.905,05	=	
	Obligaciones reconocidas netas	27.148.663,55	=	0,99
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	855.381,22	=	
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	27.148.663,55	=	0,03
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	Obligaciones pendientes de pago	304.758,50	=	
	Obligaciones reconocidas netas	27.148.663,55	=	4,10
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	Derechos reconocidos netos	27.834.374,76	=	
	Previsiones definitivas	26.495.220,00	=	1,05
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	Recaudación neta	27.616.670,58	=	
	Derechos reconocidos netos	27.834.374,76	=	0,99
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	Derechos pendientes de cobro	217.704,18	=	
	Derechos reconocidos netos	27.834.374,76	=	2,85
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	Pagos	359.203,73	=	
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	415.718,93	=	0,86
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	Cobros	338.382,83	=	
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	665.921,71	=	0,51

VI.13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En fecha 16 de abril de 2018, al Hospital se le notifica sentencia correspondiente a la querrela por la comisión de un posible Delito de Coacciones y/o Acoso Sexual por parte del Administrador del HIL a una trabajadora.

En la misma, se condena al acusado como autor de un delito de acoso sexual, estableciendo una posible responsabilidad civil subsidiaria del Hospital Intermutual de Levante por importe de 54.000,00€.

Al tratarse de una condena subsidiaria, únicamente se abonaría en caso de insolvencia del responsable civil directo, con lo que la probabilidad de pago se considera baja. Igualmente, el Hospital Intermutual de Levante posee y poseía a la fecha de ocurrencia de los hechos póliza de aseguramiento de dichas contingencias, por importe muy superior al condenado, las cuales fueron debidamente notificadas tanto de la existencia de la reclamación, como de la sentencia dictada.

En fecha 2 de mayo de 2018, el Hospital Intermutual de Levante presentó Recurso de Apelación frente a dicha resolución.

Con fecha 06 de junio de 2018, se procedió por parte del Hospital a la resolución del Expediente Contradictorio incoado en contra del Administrador del Hospital como consecuencia de los hechos probados en base a la sentencia referenciada.

A la vista del resultado del Expediente Contradictorio tramitado contra el trabajador y en base a las diligencias practicadas e informes emitidos, y en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 58 del Convenio Colectivo del sector de Sanidad Privada de la Provincia de Valencia y del Artículo 54 del Estatuto de los Trabajadores, esta empresa tomó la decisión de proceder a imponerle al trabajador la sanción de DESPIDO, de conformidad con la norma convenida.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL “HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE”, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 292
(ejercicio 2017)

I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales del “HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292 (en adelante también referido como el Hospital, el Centro o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”.

El Presidente de la Junta Directiva del Centro es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 12 de julio de 2018.

El Centro inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 27 de marzo de 2018. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2292_2017_F_180712_120931_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con ddmQi6dz7/yb8iXU+YFUsw0Ecu37kXy8CV4irr238A8= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas generales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del "HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE", Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292, a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.